

IMPLANTACION DEL NUEVO BACHILLERATO LOGSE: POSIBILIDADES Y LIMITES EN LOS CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA

Carlos Rosales López
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

Durante el curso 2000/01 ha tenido lugar la implantación con carácter general del nuevo bachillerato previsto en la LOGSE en los centros de educación secundaria, si bien con carácter experimental ya se venía impartiendo en algunos desde hace años. Nos encontramos por ello en un importante momento para la reflexión sobre características de los centros de educación secundaria, de su profesorado y alumnos, de su organización y funcionamiento, de sus posibilidades y límites respecto al desarrollo de esta nueva etapa educativa. Esto es precisamente lo que he intentado hacer apoyándome por una parte en una síntesis teórica sobre características actuales de los centros de educación secundaria y mediante la reflexión compartida por otra parte con miembros de los equipos directivos de veinticinco centros de este nivel a quienes se ha aplicado una entrevista solicitando su opinión sobre cuestiones de interés relevante relativas a la organización y funcionamiento de estos centros de cara a la implantación del nuevo bachillerato.

Palabras clave: Bachillerato, Centros de Educación Secundaria, Equipos Directivos,, Alumnos, Profesores, Organización, Funcionamiento, Estudios, Recursos.

ABSTRACT

Through the course 2000/01 it has ben introduced the new baccaulaureate LOGSE in Spain. It's time to reflection about secondary education centres. I attempt this by means of a theoretical syntesis and a share reflection with the mnagin teams of the twenty five secondary centres about students, teachers, organization and functioning, studies, means...

Keywords: Baccaulaureate, Secondary Education Centres, Managin Teams, Studens, Teachers, Organization, Functioning, Studies, Means.

NUEVO BACHILLERATO: CARACTERISTICAS

Constituye una etapa educativa de dos cursos de duración y caracter voluntario a la que pueden acceder alumnos con el título de estudios obligatorios (finalizada con éxito la ESO). Una vez concluido el bachillerato, los alumnos podrán realizar estudios universitarios (mediante la superación de criterios de acceso a los mismos) o realizar módulos de formación profesional.

Las grandes finalidades u objetivos del bachillerato se proyectan en estimular la formación completa del alumno adaptándose a su nivel madurativo, y proporcionarle una adecuada orientación y preparación para la elección de varias posibles opciones en la universidad o en formación profesional de nivel superior.

Los centros de educación secundaria en los que se imparte el nuevo bachillerato se caracterizan por una considerable complejidad organizativa y funcional, derivada de factores como:

- a) Se imparte enseñanza en varias etapas educativas: educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional de grado medio y superior, programas de garantía social. En el caso de los centros públicos integrados, a estas etapas hay que añadir las de educación infantil, primaria y adultos.
- b) Los alumnos configuran por tanto un abanico muy amplio de edad, desde los doce años a más de veinte, con varios niveles madurativos.
- c) Es preciso elaborar varios proyectos curriculares, tantos como etapas educativas se imparten en el centro.
- d) Será necesaria una cuidadosa organización para la utilización de instalaciones comunes (educación física, sala de usos múltiples, laboratorios, etc.)
- e) En la actualidad se considera que todos los centros de educación secundaria deberán impartir la ESO y a ser posible tres modalidades de bachillerato (Ciencias naturales y de la salud, Ciencias humanas y sociales y una más entre Arte y Tecnología)
- f) Para ejercer en bachillerato se exige el título de licenciado o ingeniero superior y el curso de aptitud pedagógica o de cualificación pedagógica. El profesor de bachillerato se especializa en una materia determinada, no imparte varias como en la ESO. Su principal problema radica quizás en su escasa formación pedagógica inicial.

En los centros de educación secundaria han de convivir profesores que tienen distintas titulaciones, con dedicaciones y salarios diferentes, lo que puede ser origen de tensiones. Así, la ESO puede ser impartida en su primera etapa por maestros habilitados al efecto y la formación profesional por diplomados universitarios, ingenieros y arquitectos técnicos e incluso, por titulados en formación profesional superior para clases prácticas.

Estructura de los estudios

En la LOGSE (Título I, art. 27) y en el decreto de curriculum de 1992 se establece la existencia en bachillerato de cuatro modalidades y tres tipos de materias: comunes, obligatorias de modalidad y optativas.

Las modalidades son las de Ciencias naturales y de la salud, Humanidades y ciencias sociales, Artes y Tecnología. Se reconocen de esta manera cuatro grandes áreas culturales y se supera la dicotomía tradicional entre ciencias y letras. Dentro de dichas modalidades se identifican itinerarios, que se denominan concretamente para el bachillerato en Artes, los de Artes plásticas y Artes aplicadas y Diseño, para el bachillerato en Ciencias naturales y de la salud, los de Ciencias e Ingeniería, para el bachillerato en Humanidades y ciencias sociales los de Humanidades, Ciencias sociales: Geografía e Historia y Ciencias sociales: Administración y Gestión y para el bachillerato en Tecnología los de Ciencias e Ingeniería y Tecnología industrial.

Los alumnos deberán realizar a lo largo de los dos cursos de nuevo bachillerato seis asignaturas obligatorias de una determinada modalidad.

Existen además materias comunes y optativas. Las comunes tienen una finalidad eminentemente formativa y refuerzan la unidad del bachillerato. Según la LOGSE (título I, art. 27), estas materias comunes son: educación física, filosofía, historia, lengua castellana, lengua oficial de la comunidad y lengua extranjera.

Por último, las materias optativas presentan una triple finalidad como es contribuir a la definición de itinerarios, a la diversificación de la oferta educativa y a la especialización de la enseñanza en el bachillerato. Es competencia de las Comunidades determinar el número y las materias optativas que se imparten teniendo en cuenta para ello las propuestas que realicen los centros.

Planificación y desarrollo de la enseñanza

Aun cuando entre los centros de educación secundaria se da una notable diversidad en función de la naturaleza de las áreas que imparten, del número de alumnos y de profesores y especialistas con que cuentan, de la naturaleza de las instalaciones y recursos didácticos, etc., sin embargo en todos ellos es preciso hacer referencia a órganos comunes como el Consejo escolar, el Claustro de profesores, la Comisión de coordinación pedagógica, el Departamento de Orientación y el Equipo directivo. Asimismo y desde una perspectiva propiamente funcional hay que referirse al Proyecto educativo, los Proyectos curriculares (diferentes para cada etapa educativa), al Reglamento de régimen interno, a la Programación general anual y a la Memoria anual.

El Consejo escolar es el máximo órgano de gobierno del centro y es representativo de todos los sectores de la Comunidad educativa. El Claustro de Profesores es responsable de la actividad didáctica. Se estructura en departamentos, que elaboran los programas de las diferentes disciplinas y de las actividades extraescolares y complementarias. La Comisión de coordinación pedagógica es responsable de la elaboración del Proyecto curricular coordinando para ellos a los diferentes departamentos. El Departamento de Orientación elabora el Plan de orientación y el Plan de acción tutorial. El Equipo directivo en un centro de educación secundaria es responsable de la elaboración del Proyecto educativo, de la Programación general anual y del Reglamento de régimen interno. El Director, al presidir el Consejo escolar, el Claustro de profesores y la Comisión de coordinación pedagógica, es responsable de la elaboración por estos órganos de los documentos correspondientes.

A partir del Diseño curricular base para bachillerato, propio de cada Comunidad Autónoma se elabora el Proyecto curricular específico para cada centro y etapa, de modo que si en un centro de secundaria se imparten varias etapas educativas (ESO, bachillerato, formación profesional...), cada una tendrá su Proyecto curricular. Este Proyecto curricular es elaborado por los departamentos coordinados por la Comisión de coordinación pedagógica que está formada por el Director, Jefe de estudios, y directores de los departamentos. Esta comisión ha de establecer orientaciones, delimitar tiempos, exigir responsabilidades..., y una vez realizado el Proyecto curricular lo somete para su aprobación al Claustro de profesores.

Ha de armonizar una estrategia descendente (aplicación de la normativa oficial a la realidad del centro) y ascendente (análisis de la realidad e inferencia a partir de ella de estructuras, objetivos, posibilidades...)

El Proyecto curricular se vincula con el Proyecto educativo de centro de secundaria (común a las diversas etapas), en el que se contemplan grandes finalidades y objetivos generales de educación y gestión así como características de la estructura organizativa y funcional y formas de relación del centro con la Comunidad.

Grandes componentes del Proyecto curricular son la determinación de itinerarios y asignaturas a impartir, la configuración de la metodología y las características de la evaluación y la planificación de la atención orientadora y tutorial.

Una de las principales tareas en la elaboración del Proyecto curricular consiste en la determinación, dentro de la normativa y orientaciones administrativas de cada Comunidad, de las modalidades, itinerarios y materias a impartir. Para ello es preciso tomar en consideración factores condicionantes propios del centro (capacidad, profesorado, instalaciones, recursos), así como las demandas del contexto sociocultural y de los alumnos (intereses, aspiraciones).

La conformación de la metodología y de los procedimientos de evaluación constituye otro de los grandes ámbitos de trabajo en el Proyecto curricular. A nivel de Diseño curricular base, tomando en consideración las características madurativas del alumno, se apuesta por unos principios generales, que podrían resumirse de la siguiente manera:

- Promover el trabajo autónomo del alumno.
- Potenciar la adquisición de técnicas de investigación.
- Desarrollar su capacidad de trabajo en grupo.
- Desarrollar su capacidad de transferir lo aprendido a la vida real.

Estos principios estimulan un aprendizaje de tipo constructivista, socializado y contextualizado. Es decir, potencian la iniciativa y actividad del alumno, fomentan técnicas de trabajo en grupo y actividades de conexión con la realidad. De manera más específica se recomienda la utilización flexible de espacios, tiempos y recursos, la adaptación de las actividades a la naturaleza de cada disciplina, la intensificación del desarrollo de habilidades y actitudes, no sólo de conocimientos, la utilización diversificada de formas de trabajo (individual, en equipo, en grupo...), así como un uso funcional y adaptado de instalaciones, espacios y medios (biblioteca, laboratorios, sala de usos múltiples...)

La evaluación ha de seguir unas orientaciones oficialmente establecidas en la normativa correspondiente a bachillerato y dentro de este marco legal, deberá evolucionar en el sentido de enriquecimiento pedagógico. Así, la realizará no sólo el profesor de manera individual, sino también en equipo, actuando de coordinador el tutor de cada grupo de alumnos. En las sesiones de evaluación en grupo se analizará la evolución madurativa del alumno en relación a los objetivos de la etapa. Los momentos para realizarla son principalmente el final de cada unidad, de cada curso y de la etapa.

La evaluación ha de extenderse también al profesor en sus diferentes ámbitos de actuación (aula, dpto., centro) y al currículum en todos sus componentes y desarrollo práctico.

La evaluación en bachillerato no debe realizarse tan sólo con una función de balance, sino que deberán potenciarse las funciones diagnóstica y formativa así como deberá practicarse una evaluación de carácter psicopedagógico en el caso de alumnos con necesidades especiales a fin de establecer las medidas necesarias para la atención a la diversidad.

Orientación y enseñanza.

En los centros de educación se cundaria existe un Departamento de Orientación, constituido al menos por un profesor especialista en psicopedagogía y por tutores correspondientes a las principales áreas de aprendizaje (como mínimo dos: área lingüística y de ciencias naturales) Integran también este departamento especialistas en Pedagogía terapéutica y en Audición y lenguaje, así como los responsables de la actividad orientadora en los centros adscritos al centro en el que se ubica el Dpto de Orientación.

Las funciones de este departamento, en colaboración con la Comisión de coordinación pedagógica se extienden al alumno, a los profesores y al centro globalmente considerado a través de su participación en el diseño y desarrollo del Proyecto curricular. De manera específica hay que referirse a:

- a) Una tarea de diagnóstico o evaluación psicopedagógica, especialmente importante en alumnos con necesidades especiales y problemas de aprendizaje. En relación con dicho diagnóstico el Departamento de Orientación procederá a elaborar las medidas de refuerzo o adaptación curricular correspondientes.
- b) En la etapa de bachillerato es especialmente relevante la función de orientación académica y profesional, basada en la posibilidad del alumno para elegir modalidades e itinerarios o módulos de formación profesional. Esta orientación debe fundamentarse tanto en un amplio conocimiento de las características del alumno (motivaciones, capacidades...) como en una buena información sobre posibles opciones.
- c) Otra tarea de interés del departamento de Orientación es el apoyo a la función tutorial del profesor. En este sentido, el Departamento colabora con cada profesor tutor en su relación con los alumnos desde un primer momento de diagnóstico y a lo largo de todo el proceso de tutoría para resolver problemas de carácter personal, académico, etc.

La intervención del Departamento de Orientación es por lo tanto directa e indirecta sobre el alumno, así como de apoyo al profesorado individualmente y a través de los órganos y actividades del centro

OPINIONES DE CARGOS DIRECTIVOS EN EL PRIMER CURSO DE IMPLANTACION GENERAL DEL NUEVO BACHILLERATO

A través de entrevistas mantenidas con veinticinco profesores que ocupan cargos directivos en centros de educación secundaria de Galicia, he podido acceder al conocimiento de sus opiniones en torno a una serie de aspectos relativos a las características del aprendizaje y formación de los alumnos, la integración de alumnos con necesidades especiales, características del trabajo docente, organización y funcionamiento del centro y relaciones de éste con la Comunidad y la Administración. Estas opiniones constituyen de hecho una forma de evaluación interna sobre el proceso de implantación del nuevo bachillerato, realizada por quienes la están viviendo de manera directa. En ella se aportan una serie de datos y sugerencias de notable interés para el perfeccionamiento de la enseñanza en esta etapa educativa.

La entrevista (ver anexo) se ha aplicado a veinticinco profesionales miembros de los equipos directivos y especialistas de centros de educación secundaria. Concretamente se trata de trece directores, cinco jefes de estudio, tres orientadores, dos jefes de seminario y un tutor. La experiencia en dichos cargos es predominantemente menor de cinco años y su experiencia profesional docente supera los diez. En cuanto a las especialidades docentes a las que pertenecen, existe un amplio y diverso abanico de áreas destacándose segun frecuencias las de Geografía e Historia, Filosofía, Matemáticas y Lengua y literatura.

Alumnos

Se ha solicitado su opinión sobre la preparación de los alumnos que acceden a realizar el bachillerato, sobre cómo mejorar su aprendizaje, sobre características de la evaluación, sobre la convivencia de alumnos de diversas edades, sobre la contribución del Departamento de Orientación... De sus respuestas se derivan sintéticamente datos como los siguientes:

a) Consideran que la preparación de los alumnos que acuden a realizar el bachillerato es diferente (tan sólo en tres ocasiones se considera que es igual). Dentro de la respuesta mayoritaria es posible identificar a su vez dos grandes grupos: el de quienes consideran que la preparación es menor en conocimientos, motivación, hábitos de estudio y disciplina, y el de quienes consideran que la preparación es cualitativamente diferente aunque sin situarla en un nivel superior o inferior:

“Deficiente, existe una bajada de nivel considerable respecto a BUP. Su motivación, su capacidad de expresión, su cultura general y su actitud son bastante precarias”

“El plan de estudios de estos alumnos es muy diferente y por lo tanto, también su preparación. Me parece injusto e incoherente comparar la preparación de estas dos generaciones de alumnos porque a mi parecer, ésta no puede ser desde ningún punto de vista comparable”

“Saben más informática, tecnología. Antes tenían conocimientos más teóricos, ahora son conocimientos más prácticos; antes también se ejercitaba mucho más la memoria, ahora ellos tienen estrategias para buscar información”

b) Se considera que el aprendizaje deberá ser más participativo y más individualizado. También que se debe realizar en grupo y tener más carácter experiencial, si bien en los dos últimos casos se citan dificultades derivadas de la constitución y funcionamiento de los grupos, en los que a veces se da un desequilibrio de dedicaciones. Se hace referencia también a problemas relativos al tiempo, la organización y los recursos necesarios tanto en el trabajo en equipo como en el experiencial. En algunas respuestas se hace referencia a otras características deseables en el aprendizaje como ser más significativo, estimular la capacidad de reflexión, análisis y síntesis, ser más constructivo, más exigente y disciplinado.

“El aprendizaje en teoría debería ser más participativo y en equipo, pero tiende a ser individualizado. La causa principal de que sea así es la escasez de tiempo. El trabajo en grupo se centra más en actividades extraescolares”

“Creo que el aprendizaje debería ser siempre significativo, individualizado y que dejara participar mucho a los alumnos”

c) Las formas de evaluación que más deberán intensificarse en el futuro son la formativa o de procesos y la diagnóstica. En tercer lugar se cita la autoevaluación. Las evaluaciones de tipo final y en equipo se eligen mucho menos, quizás porque como se apunta en alguna respuesta ya se vienen practicando normalmente en los centros. La evaluación formativa se considera imprescindible para el perfeccionamiento del aprendizaje y también la diagnóstica en la medida en que puede dar a conocer la situación de partida del alumno y contribuir a la adaptación de la enseñanza. Se trata de dos formas de evaluación poco practicadas en estos momentos. Respecto a la autoevaluación, si bien se reconoce el interés de que se lleve a cabo, se manifiestan dudas sobre la capacidad de los alumnos para realizarla.

“Es muy importante la evaluación inicial, sobre todo para los alumnos que nos llegan nuevos al centro, para así ir conociendo a los alumnos y su posterior evolución. Además de esto, creo que la evaluación debería ser formativa utilizando métodos cualitativos. Pero siendo realistas hay que reconocer que casi nunca es posible, sobre todo por la cantidad de alumnos que un docente debe evaluar”.

d) Ante la pregunta sobre características de la convivencia de alumnos en centros de secundaria desde los doce a más de veinte años, las respuestas de los entrevistados se distribuyen en tres grupos. El más numeroso es el de quienes consideran que en esta nueva situación no existen problemas, ven enriquecedora la convivencia de alumnos de estas edades. Se señala que no constituye una novedad absoluta, ya que se daba también en planes anteriores a la Ley General de Educación de 1970 cuando existía un bachillerato elemental. Se señala que los alumnos de doce años tienen más en común con alumnos de veinte que con niños de cuatro. Se estima que los alumnos mayores pueden constituir una fuente de estímulos para el desarrollo madurativo de los más pequeños.

Otro grupo de entrevistados, menos numeroso, considera que la nueva organización da lugar a una convivencia muy compleja, en la que se pueden identificar aspectos positivos y negativos y en la que va a desempeñar un importante papel el funcionamiento de los centros escolares. Si es adecuado y toma en consideración las necesidades de los alumnos de distintos niveles, no tiene

por qué existir problemas. Dentro de este grupo se incluyen también respuestas que califican la nueva situación como simplemente indiferente.

El grupo más reducido de respuestas se proyecta sobre aspectos negativos. Se dice que las normas no pueden ser iguales para alumnos con tanta diferencia de edad. Se apunta al posible efecto negativo de algunos modelos de conducta, se argumenta que los alumnos menores no hacen un uso adecuado de instalaciones y recursos...

Existen finalmente, tres respuestas en las que se incide sobre la conveniencia de separar la ESO y la Formación profesional, que deberían impartirse en centros distintos a los del bachillerato.

En síntesis, parece derivarse del conjunto de respuestas a esta cuestión la existencia de una opinión predominantemente positiva del profesorado hacia la integración de alumnos de tan diversas edades, considerándose que al éxito de dicha integración puede contribuir un funcionamiento adaptado de los centros.

“Creo que se trata de una experiencia positiva para los alumnos y que la distribución por edades anterior era errónea pues tienen más características en común los alumnos de doce con los de veinte años que con los de cuatro”

“El convivir alumnos de diferentes edades también es muy positivo en aspectos como la maduración. Los niños ven las responsabilidades de los mayores y que las relaciones que éstos tienen con sus profesores son mucho más adultas”

“Me parece muy negativo, en primer lugar porque se observa una falta de integración y en muchos casos conflictos. Por otra parte, hay una gran falta de madurez en la ESO que lleva a que espacios como la biblioteca, laboratorio, sala de ordenadores etc., se conviertan en lugares casi lúdicos con el consiguiente deterioro del material”

e) Se considera en términos generales, que la contribución del equipo orientador a la mejora del aprendizaje es positiva, si bien con algunas condiciones. El equipo de orientación puede contribuir a través de la evaluación diagnóstica o psicopedagógica de los alumnos y la elaboración y desarrollo en coordinación con los profesores tutores de medidas de refuerzo, apoyo, adaptación curricular.

Se valora también el apoyo del equipo orientador al alumno en la elección de materias optativas así como de itinerarios en el bachillerato o bien módulos profesionales y en la realización de programas de garantía social. Se valora asimismo su tarea de seguimiento y formación de los alumnos sobre todo en el ámbito de las actitudes. Finalmente se subraya el interés del apoyo que el equipo orientador puede prestar al profesorado en la realización de sus tareas.

No obstante, estas posibles funciones aparecen condicionadas por una serie de circunstancias. Así, se dice que en algunos centros el equipo orientador está comenzando a funcionar, que a veces está constituido por un sólo orientador, que a veces lo forman antiguos profesores de bachillerato sin formación psicopedagógica, etc.

“Por razones evidentes, está claro que el departamento de orientación está muy implicado en la orientación académica y profesional de los alumnos, sobre todo después de la implantación en el centro de la Reforma, pues los alumnos deben saber los itinerarios que deben elegir según su posterior decantación profesional. Para esto la orientadora organiza charlas y jornadas de orientación además de atender a cualquier alumno a título individual en el departamento. Pero el departamento no sólo se dedica a esto, pues organiza otro tipo de actividades relacionadas con temas como técnicas de estudio, jornadas de la salud que implícitamente influyen en el alumno y le ayudan a formarse de forma integral, no sólo en los aspectos académicos que ofrecen sus docentes”

“Actualmente sin embargo, no se cuenta con equipos de orientación bien dotados que dispongan de materiales y personal suficientes, por lo que sólo se pueden dedicar a aquellos alumnos con necesidades especiales o que presentan mayores deficiencias de aprendizaje”

f) Ante el hecho de que los alumnos tengan mayores posibilidades de elección con el nuevo bachillerato (modalidades, itinerarios, materias optativas) las opiniones se distribuyen en tres grupos. El más numeroso es el de quienes consideran que las consecuencias son positivas. El alumno puede conformar sus estudios en función de sus expectativas e intereses, adquiere una formación más especializada y consolida su capacidad de tomar decisiones y de responsabilización personal. Ahora bien, para que la elección sea realmente beneficiosa, el alumno deberá estar bien informado sobre las posibles opciones y las características de cada una.

En otro grupo de respuestas se estima que la elección por el alumno de modalidades, itinerarios y asignaturas, acarrea consecuencias negativas pues en realidad eligen sin estar suficientemente informados o lo hacen en función de criterios como el nivel de dificultad de los contenidos, las características del profesor o el hecho de que sus compañeros haya elegido tal modalidad, itinerario o materia. En general subyace una preocupación por la existencia de suficiente madurez en el alumno para tomar decisiones.

El tercer grupo de opiniones se sitúa en una postura intermedia. En algunos casos se dice que la diferencia de posibilidades de elección no es significativa pues ya en el anterior tercer curso de BUP se debía elegir entre bachillerato de ciencias, de letras o mixto. En otros casos se declara que existen al tiempo consecuencias positivas y negativas.

“Creo que es positivo porque los alumnos pueden ir definiendo sus currículum y centrarse en los campos que realmente les interesen, eso sí, deben estar debidamente informados y saber lo que conlleva la elección de cada itinerario, para lo cual está la labor del departamento de Orientación”

“Esta diferencia tiene fundamentalmente un aspecto positivo, que es una preparación más ajustada a los estudios o formación que siga el alumno posteriormente. Pero también exige que el alumno tenga ya una idea muy clara de lo que quiere hacer y disponga de la información necesaria que le permita elegir consecuentemente. De nuevo se hace patente la importancia de los equipos de orientación”

Integración de alumnos con necesidades especiales

He tratado de conocer a través de tres preguntas la opinión de los profesionales entrevistados sobre el proceso de integración en el bachillerato de alumnos con necesidades especiales en términos generales y más específicamente, sobre las dotaciones del centro en recursos humanos y materiales para hacer frente con éxito a tal integración, así como sobre el papel del Departamento de orientación en este tema. El análisis de sus respuestas nos da a conocer que:

a) En la valoración del proceso de integración las opiniones se distribuyen en cuatro grupos. El más numeroso es el de quienes consideran que es positiva y que repercute especialmente en la formación personal y para la convivencia de los alumnos con necesidades especiales y sus compañeros. Estos profesionales normalmente citan experiencias ya vividas de alumnos integrados. El siguiente grupo de respuestas está constituido por quienes ven positiva la integración siempre que se cumplan una serie de condiciones relativas a la existencia de profesores especializados, de recursos y de espacios adaptados. El tercer grupo considera que la integración es difícil y compleja en función de factores como la existencia de barreras arquitectónicas y la carencia de recursos humanos y materiales. Finalmente, el cuarto grupo de respuestas, el menos numeroso, califica la integración como sencillamente negativa en relación a factores como los anteriores o por la complicación que supone para el trabajo del profesor.

En síntesis, el conjunto de quienes valoran positivamente la integración ya sea de forma absoluta o condicionada, es considerablemente superior al de quienes la valoran como negativa o difícil.

“Bien, ya que puede permitir un mayor grado de desarrollo en esos alumnos, siempre que se tenga en cuenta sus necesidades especiales, y al mismo tiempo puede permitir el desarrollo de otras actitudes en el resto de alumnos como la tolerancia, el respeto...”

“Mientras que en el centro existan instalaciones, recursos y profesionales adecuados, me parece positiva”

“Esta integración sólo se podrá producir desde una muy bien llevada atención a la diversidad”

b) En cuanto a las instalaciones y materiales necesarios, las opiniones se distribuyen de forma equiparable entre las de carácter afirmativo y las de carácter negativo. Hay centros en los que se han suprimido barreras arquitectónicas, cuentan con ascensores, con servicios adaptados y con suficiente espacio para el movimiento de una silla de ruedas por ejemplo. Sin embargo hay otros centros en los que por el contrario faltan estas condiciones.

Respecto a los recursos didácticos, la distribución de opiniones viene a ser semejante. Un análisis de las respuestas nos da a conocer que consideran que se cuenta con recursos para determinadas necesidades y no para otras, pero también se explica que en el caso de necesitarse el centro puede hacerse con ellos.

Respecto a recursos humanos, las respuestas se desequilibran considerablemente, siendo la mayoría de la opinión de que el centro está mal dotado. Es preciso advertir no obstante, que cuando

responden que el centro no está bien dotado en cuanto a profesores, no se refieren exactamente al número de ellos, sino a sus actitudes que al parecer no suelen ser favorables a la integración. En cuanto a los especialistas la opinión mayoritaria es que no se cuenta con número suficiente o que no son adecuados al tipo de necesidades de los alumnos a integrar.

“Es muy difícil de constatar porque depende de las necesidades. En el caso de que el niño fuera ciego por ejemplo, no tenemos en este momento manera de atenderlo, pero en caso de niños paráliticos, con deficiencias intelectuales o con problemas de aprendizaje, pues sí tendríamos material y profesorado específico para ayudarlo y las instalaciones del centro están adaptadas para personas con parálisis”

“Considero que a nivel tanto de instalaciones como de recursos, profesorado, equipo orientador, nuestro centro se encuentra preparado para la integración de alumnos con necesidades especiales”

“El único problema fundamental es que la mayoría del profesorado no está preparado o no está muy por la labor”

c) Se estima que la función del equipo orientador es muy importante y que se proyecta en el diagnóstico de las necesidades especiales de los alumnos y en la elaboración de orientaciones para su tratamiento. El orientador ha de coordinar la actuación de todos los profesionales que intervienen en la educación de estos alumnos. Ha de sensibilizar al profesorado y apoyar de manera continua su actuación con ellos. Se extiende también su tarea de asesoramiento y apoyo a los padres. Cuando sea preciso el orientador ha de intervenir directamente sobre alumnos con necesidades especiales.

“De concienciación del profesorado y alumnado. Elaboración de un diagnóstico previo de manera individualizada para cada alumno y la elaboración de pautas orientadoras para el profesorado”

Pienso que el papel del equipo orientador es fundamentalmente estudiar las características de los alumnos con necesidades especiales, evaluarlos y a partir de ahí seguir sus necesidades como sea conveniente elaborando adaptaciones curriculares individualizadas”

Profesor

A través de tres preguntas de la entrevista he intentado conocer la opinión de los propios profesores (los cargos directivos están desempeñados por docentes) sobre la repercusión que puede tener la implantación del nuevo bachillerato en su actuación docente y más concretamente en su función tutorial. Y se puede constatar que:

a) Con la excepción de tan sólo dos respuestas, los profesores entrevistados consideran que si se pueden o deben producir cambios en la actuación del profesor tanto dentro como fuera del aula. Respecto a su intervención con los alumnos, creen que deberán actualizar sus conocimientos así como utilizar recursos didácticos nuevos, que deberán promover una mayor participación de los alumnos y que será necesaria una mayor individualización de la enseñanza. Consideran necesario

se reduzca la enseñanza de conocimientos y se incremente el desarrollo de habilidades. Se hace referencia, en este sentido, a la diferente formación y nivel de aprendizaje de los alumnos procedentes de la ESO respecto a los de planes anteriores.

Fuera del aula estiman se ha de incrementar el trabajo en equipo de los profesores así como la realización de proyectos de formación en el centro. Se estima también que deberán mejorar las relaciones con los alumnos fuera del aula así como las relaciones con la comunidad.

“Promover un aprendizaje más participativo y experiencial buscando en todo momento una reflexión sobre los contenidos”

“Dentro del aula hay que buscar más material para las nuevas asignaturas. Todas ellas son más prácticas, pero esto no es ningún inconveniente, ya que en cada clase hay un número reducido de alumnos, con lo que se puede trabajar fácilmente y contribuir al rendimiento de cada alumno de modo que se eviten los numerosos e innecesarios exámenes y se faciliten las salidas en grupo”

b) Respecto al ejercicio de la función tutorial, consideran que forma parte de la función docente y que debe realizarse a lo largo del desarrollo de la enseñanza, teniendo en cuenta además que en bachillerato no existe la hora de dedicación tutorial grupal que sí existe en la ESO.

Se estima que la función tutorial se realiza siguiendo el Plan de Acción Tutorial elaborado con el asesoramiento del Departamento de orientación y recabando la colaboración de alumnos, padres y profesores.

Los aspectos en los que se incidirá fundamentalmente son de carácter académico y social, así como los relativos a la formación completa del alumno. De manera específica se hace referencia a información académica, técnicas de estudio, normas de convivencia, atención a la diversidad, desarrollo de valores y actitudes...

“Las tutorías de los alumnos forman parte de la acción docente. Cada grupo de alumnos tiene un tutor designado por el director. La función tutorial incide fundamentalmente en la orientación académica de los alumnos”

“En el bachillerato la función tutorial se canaliza más desde cada área, no existe la hora de tutoría presencial en las clases”

c) Consideran como dificultades para el ejercicio de la función tutorial la falta de formación pedagógica del profesorado de educación secundaria (en su mayoría licenciados) y la falta de apoyo o asesoramiento (en algún caso se dice que en el centro no existe un Plan de Acción Tutorial). Se considera también como dificultad la falta de tiempo, haciéndose referencia a que en el bachillerato no se dispone de una hora semanal para atención tutorial grupal como en la ESO. Y se considera como una importante limitación la falta de colaboración con el tutor de los padres, alumnos u otros docentes. De manera específica se hace referencia a la dificultad de tratar con alumnos especialmente problemáticos.

“La primera es que falta información. Los maestros quizás tengan más mano para eso, pero los licenciados en distintas áreas no tuvimos nunca ni la más mínima formación al respecto”

Organización

La implantación generalizada del nuevo bachillerato en los centros de educación secundaria puede repercutir de manera importante en diversos aspectos de su organización y funcionamiento. De manera específica, he tratado de conocer cuál es la opinión de sus cargos directivos sobre la nueva estructura de estudios, la convivencia de alumnos y profesores de diversas características, la contribución del equipo orientador y las modificaciones en las funciones del director y el jefe de estudios.

a) Consideran que la nueva organización de estudios repercutirá en el trabajo del profesor en el sentido de que deberá actualizarse, preparar nuevas materias, tendrá que dar clase a más grupos y perderá horas libres. En algunos casos se estima que pueden perder horas de dedicación e incluso puede peligrar su plaza.

En cuanto a la organización del centro, tan sólo en dos ocasiones se cree que seguirá aproximadamente igual. La mayoría de entrevistados opina que se va a complejizar considerablemente, debido a la necesidad de buscar nuevos espacios para más grupos y a la considerable complicación que experimentarán los horarios. Se hace referencia también a la necesidad de contar con más recursos.

“La organización y funcionamiento del centro se hace más compleja pues al existir una mayor optatividad habrá un incremento en el número de grupos de alumnos y por lo tanto es preciso habilitar mayor número de espacios y se complicará la elaboración de horarios. El profesor tendrá que impartir en un mayor número de niveles y materias nuevas, lo que exigirá una mayor dedicación”

b) A su manera de ver son tres los criterios que deben utilizarse en la oferta de itinerarios y modalidades de estudio. El primero se centra en las características de los alumnos (intereses, capacidades, estudios a realizar, opciones profesionales...) Otro criterio sería las posibilidades del centro en cuanto a recursos humanos (profesorado en número y capacitación suficientes) y materiales y didácticos. Finalmente, aunque con menor frecuencia, se propone como criterio la consideración de las características del contexto socioeconómico y cultural y el desarrollo científico y tecnológico.

“En primer lugar las necesidades del alumno, que es una tarea difícil pero se debería considerar prioritariamente, después, en función del profesorado y también por ejemplo, de las salidas profesionales”

“Creo que lo fundamental es que los alumnos se sientan atraídos e interesados por las ofertas a elegir. Los alumnos deben encontrar algo que les guste y que además les parezca una buena salida profesional, no se pueden centrar las opciones en posibilidades de estudio obsoletas”

c) Con excepción de tres respuestas en las que se considera que la convivencia de profesores de distintas características no presenta ningún tipo de problemas, la mayoría de entrevistados opina que existen dificultades de adaptación e integración. Los profesores han de adaptarse a trabajar con alumnos de distintos niveles y con horarios más complejos y han de superar problemas de carácter relacional con compañeros que poseen otra formación. De manera específica se hace referencia a cuestiones de corporativismo y a la dificultad que tienen los maestros que imparten clase en la ESO para integrarse con el resto del profesorado.

Desde la perspectiva de organización y funcionamiento del centro educativo la opinión prácticamente unánime apunta a una mayor complejidad de gestión académica, económica y administrativa. Los horarios se complican considerablemente, la falta de espacios adecuados constituye una dificultad que se refleja en múltiples aspectos como la distribución de alumnos en patios de recreo y aulas. Se hace referencia también a veces a la falta de recursos.

“Los alumnos en general no tienen ningún tipo de problema de integración. Los que más problemas han tenido son los maestros de primaria que notaron mucho el proceso de adaptación, por lo que el centro también tuvo que acostumbrarse y por lo tanto, reestructurarse”

“Los profesores sufren una desconexión internivel fatal a nivel de actitudes pedagógicas. Al centro también le complican las cosas”

d) En términos generales se estima que el equipo orientador debe colaborar en la realización del Proyecto educativo y del Proyecto curricular. Elabora el Plan de orientación y el Plan de acción tutorial. De manera específica, realiza una importante tarea de diagnóstico de alumnos con necesidades especiales y elabora las medidas de atención a la diversidad. Se considera que el equipo de orientación puede actuar de mediador entre dirección, alumnos, profesores y padres tratando de solucionar problemas y fomentando la colaboración.

Su actuación con los profesores debe ser de asesoramiento para el desarrollo del plan de acción tutorial y de manera específica en el tratamiento de alumnos con necesidades especiales. También debe preocuparse por el desarrollo de actividades de formación permanente del profesorado.

Se advierte en algunas respuestas un considerable desconocimiento de las funciones que puede desempeñar el equipo de orientación, e incluso una cierta desconfianza hacia el valor de las mismas.

“Creo que en la formación permanente del profesorado el equipo de orientación tiene mucho campo de trabajo, en cuanto también a la investigación y uso de nuevas tecnologías. En cuanto al funcionamiento del centro, es bueno si el orientador hace de puente entre alumnos, profesores y padres”

“El equipo de orientación actúa sobre todo como mediador entre los docentes, alumnos y la dirección del centro, intentando orientar sus dudas y problemas y mediar para su solución”

e) La opinión mayoritaria sobre el trabajo del director es que se incrementa, se hace más complejo en aspectos como la integración de nuevos profesores, el diseño de itinerarios y materias

optativas, la búsqueda de nuevos recursos, cumplimentación de más trámites burocráticos, estimulación del trabajo del equipo de orientación y coordinación general de todos los componentes y funciones del centro.

También en el caso del jefe de estudios se estima que su trabajo se incrementa y complejiza considerablemente en el terreno de la organización. Se hace referencia a la considerable dificultad de elaborar horarios, para lo que es preciso coordinar el uso de instalaciones, aulas, contar con las diferentes dedicaciones del profesorado, etc. Se hace referencia también a la dificultad de seguimiento del comportamiento de alumnos tan diferentes. Y como en el caso del director, se alude al incremento de la cumplimentación de trámites burocráticos.

“El director tiene que coordinar la elaboración del diseño de los itinerarios junto con el jefe de estudios y la comisión pedagógica.

Y otras tareas como gestionar nuevos materiales, relación del centro con el exterior y coordinar todo lo que ocurre en el centro”

“En mi trabajo (jefe de estudios) donde me veo más afectado es en el tema de la organización al haber más profesores, alumnos, asignaturas, sobre todo en la realización de los distintos horarios”

“En este momento, un volumen de trabajo mayor pues hay que montar una nueva organización, elaborar itinerarios, informar a los diferentes sectores de la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores) de las modificaciones que introduce el nuevo bachillerato en cuanto a modalidades, evaluación, etc”

Relaciones del centro

El mantenimiento de buenas relaciones del centro educativo con los padres y asociaciones de padres así como con la Administración es del mayor interés para el desarrollo satisfactorio de la enseñanza. Sobre este tema los profesores entrevistados consideran que:

a) En cuanto a las relaciones con padres y asociaciones de padres las opiniones se distribuyen entre grupos. Uno de ellos, el más numeroso es el de quienes las ven satisfactorias en aspectos como la comunicación y la colaboración entre padres y tutores, en la organización de actividades extraescolares y en general, en cualquier tipo de actividad. El grupo siguiente en tamaño define las relaciones como simplemente formales, limitadas a aquellos aspectos en los que se hace estrictamente necesaria la colaboración. Consideran que los padres se preocupan poco por la marcha de sus hijos y del centro en general, que a veces acuden cuando no se necesita y que cuando es preciso, no lo hacen. El tercer grupo, más reducido, es el de quienes aseguran que las relaciones con padres y asociaciones de padres no existen, son nulas, atribuyéndolo a la falta de interés de los padres y a la carencia de asociaciones.

Sólo en dos ocasiones se habla de relaciones de enfrentamiento, insatisfactorias, explicando como causas de ello las divergencias surgidas con motivo del establecimiento de modalidades de bachillerato.

“Las relaciones se pueden definir como satisfactorias en aspectos de información y colaboración en todo tipo de actividades efectuadas por el centro”

“Con los padres hay de todo, hay unos cuantos padres que si, que realmente vienen y se preocupan, pero después hay otros que no aparecen aquí para nada”

b) En cuanto a las relaciones del centro con la Administración, las opiniones se distribuyen de forma equiparable entre quienes consideran que son normales o positivas y quienes las ven como deficientes o problemáticas. Un grupo declara que las relaciones son satisfactorias, dado que la Administración responde a las demandas del centro y existe acuerdo con ella sobre la oferta educativa. En alguna ocasión se explica que a la fluidez de las relaciones contribuye la existencia de vínculos personales del inspector, antiguo profesor del centro.

En otro grupo de respuestas, tan numeroso como el anterior se considera que las relaciones con la Administración son insatisfactorias y de enfrentamiento y que ello se debe a discrepancias respecto a las modalidades de bachillerato a impartir, a la no concesión de recursos humanos y materiales, a la falta de información y asesoramiento del profesorado, etc.

“La administración trata bastante bien las peticiones del centro, aunque a veces falta algún tipo de recurso o material solicitado”

“Insatisfactoria en cuanto a la dotación económica, la plantilla de profesorado, la legislación, los planes de estudio. Hay desinformación en cuanto al nuevo selectivo y una falta de preocupación de la economía”

Propuestas de futuro

Tras la respuesta a las cuestiones planteadas, algunos profesionales entrevistados han realizado propuestas en la línea de mejora cualitativa de la enseñanza en centros en los que se imparte el bachillerato. Estas propuestas pueden sintetizarse de la siguiente manera:

a) Una vez implantado el nuevo bachillerato se inicia una etapa en la que la principal preocupación deberá ser el incremento de la calidad de la enseñanza.

b) Es preciso resolver el problema de integración del profesorado que llega de educación primaria y de formación profesional.

Es preciso reducir la ratio profesor/alumno y poner en marcha procedimientos de cualificación profesional.

c) Parece recomendable se proceda a una modificación cualitativa de los contenidos de enseñanza poniendo especial interés en el desarrollo de habilidades y actitudes.

Es preciso, asimismo resolver el problema de la disciplina en el comportamiento de los alumnos, que dificulta la realización normal de actividades de aprendizaje.

d) Es necesario reducir la carga lectiva de directores y miembros del equipo directivo para que puedan disponer de más tiempo para resolver cuestiones propias de sus cargos, incrementadas con la complejidad de la organización y funcionamiento de los centros de educación secundaria.

e) Debería existir una mayor coordinación en política de inversiones entre instituciones autonómicas, provinciales y municipales.

Es preciso asimismo que exista coordinación de los centros y de la Administración con la Comunidad social y laboral a fin de realizar una oferta educativa satisfactoria.

MOTIVOS PARA LA REFLEXIÓN

El estudio de la opinión de cargos directivos correspondientes a veinticinco centros de enseñanza secundaria de Galicia permite confirmar algunos de los supuestos y características contenidos en la primera parte de este trabajo sobre la implantación generalizada del nuevo bachillerato.

a) Los alumnos procedentes de la ESO presentan una preparación cualitativamente diferente, que exige a su vez una modificación de las actividades de enseñanza a nivel de bachillerato. En términos generales parece necesario se intensifique la participación, la individualización, el trabajo en equipo y experiencial, si bien ello va a depender de factores como la existencia de tiempo, de recursos y una preparación específica del profesor. También las formas de evaluación deben evolucionar hacia una mayor práctica de la diagnóstica y formativa, así como de la autoevaluación.

La convivencia en estos centros de alumnos con amplias diferencias de edad no se considera negativa sino al contrario, se cree que puede ser enriquecedora siempre que se cumplan una serie de condiciones adecuadas en cuanto a la organización y funcionamiento de los centros. En caso contrario pueden surgir dificultades.

Se valora positivamente, en principio la integración de alumnos con necesidades especiales, tanto para ellos como para sus compañeros. No obstante se considera que el éxito de esta integración está condicionado en gran parte a la existencia de recursos humanos e institucionales y de recursos didácticos.

b) La actuación del Departamento de orientación en los centros de educación secundaria se valora en términos generales como muy positiva en su proyección sobre el diagnóstico de alumnos con necesidades especiales y en la elaboración de los Planes de orientación y de acción tutorial. El Departamento de orientación desempeña un importante papel en la orientación académica y profesional de los alumnos, en el apoyo al profesorado para el desempeño de su función tutorial. A nivel de centro contribuye a la elaboración de los Proyectos educativo y curricular y está llamado a actuar como coordinador entre profesores, padres, alumnos y equipo directivo. No obstante, su intervención aparece condicionada por la existencia de suficientes recursos humanos y materiales.

c) La función docente en centros de secundaria se ve sometida a importantes cambios relativos a la necesidad de preparar nuevas asignaturas, de trabajar con alumnos de niveles diferentes, de tener que introducir modificaciones en la metodología de enseñanza así como en los procedimientos de evaluación. El profesor además deberá desempeñar una tarea tutorial para la que cuenta con escasa preparación. Fuera del aula se incrementarán las actividades en equipo frente al tradicional individualismo.

En los centros de educación secundaria coexisten profesores pertenecientes a distintas etapas, con diferentes titulaciones y distintas formas de trabajo. Por ello es preciso prestar una especial atención al establecimiento de un adecuado clima de comunicación, convivencia y trabajo en colaboración.

Para hacer frente con éxito a todos estos factores de cambio es necesario un mayor apoyo a la función docente en aspectos como mayores dotaciones en profesorado y especialistas e incremento de actividades de perfeccionamiento profesional en centros.

d) La organización y funcionamiento de los centros de educación secundaria se ha hecho mucho más compleja debido a factores como la enorme diversidad de alumnos y profesores, de planes de estudio (modalidades, itinerarios, materias optativas...), la integración de alumnos con necesidades especiales... Todo ello sin contar a veces con suficientes instalaciones, profesorado, especialistas y recursos didácticos. Las tareas del director y de los miembros de equipo directivo (jefe de estudios, vicedirector, secretario) se ven sobrecargadas con la necesidad de atender a numerosas funciones de gestión que antes no existían. Todo ello hace preciso, en función de una mayor calidad de la enseñanza, se tomen medidas como el incremento de dotaciones allí donde no existan con un nivel satisfactorio así como el apoyo a cargos directivos en la realización de sus tareas (proporcionando formación, liberando horas de docencia, dotando de personal administrativo...)

e) La mejora de las relaciones del centro con la comunidad constituye una responsabilidad compartida por el centro y los miembros de dicha comunidad. Es preciso se incremente la colaboración de los padres con los tutores y profesores a nivel individual así como incrementar la colaboración de las asociaciones de padres en aquellos casos en los que no sea satisfactoria. Las relaciones del centro con la Administración han de fundamentarse en la existencia de un marco legal viable y adaptado así como en la dotación a los centros de los recursos humanos y materiales imprescindibles para una actuación eficaz.

BIBLIOGRAFIA

- BISQUERRA, A.** (1998): Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona, Praxis.
- BOLIVAR, A.** (1999): Cómo mejorar los centros educativos. Madrid, Síntesis
- DECRETO 7/1999** de 7-1-99 polo que se implantan e regulan os centros públicos integrados de ensinanzas non universitarias (DOGA 26-I-1999)
- DELORS, J.** (1995): La educación encierra un tesoro. Madrid, Santillana/UNESCO
- ENTREVISTA**, aplicada en 25 centros de educación secundaria de Galicia a cargos directivos con la colaboración de alumnos de la asignatura "Diseño, desenvolvemento e innovación do currículo", de

tercer curso de la Licenciatura de Pedagogía de la Facultad de Ciencias da Educación da Universidade de Santiago, durante el curso académico 2000/01

ESTEBARANZ, A. (2000): Construyendo el cambio: perspectivas y propuestas de innovación educativa. Sevilla, Universidad.

FERNANDEZ SIERRA (1995): El trabajo docente y psicopedagógico en educación secundaria. Málaga, Aljibe.

GARCIA PASTOR, C. (1993): Una escuela común para niños diferentes. Barcelona, PPU.

LEY ORGANICA 1/1990 de 3-10-1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (B.O.E. 279 de 20-11-1992)

ORDE do 18-V-2000 p0la que se regula a implantación do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia (DOGA 106 , 1-VI-2000)

ORTEGA, A. : La tutoría en secundaria. Madrid, Polpular.

PRADA, Mª y otros (1995): El nuevo bachillerato: organización y currículo. Madrid, Escuela Española

REAL DECRETO 1700/1991 de 29-11-1991 por el que se establece la estructura del bachillerato (B.O.E. de 2-12-1991)

REAL DECRETO 1178/1992 de 2-10-1992 por el que se establecen las enseñanzas mínimas del bachillerato (B.O.E. 21-10-92)

REAL DECRETO 1179/1992 de 2-10-92 por el que se establece el currículo del bachillerato (B.O.E. de 21-10-92)

ROSALES, C. (1991): Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Madrid, Narcea.

ROSALES, C. (1992): Posibilidades de cambio en la enseñanza. Buenos Aires, Cincel.

ROSALES, C. (1998): Aproximación a la función docente. Perspectivas para la planificación y el desarrollo de la enseñanza. Santiago, Tórculo.

TEJADA, J. (1998): Los agentes de la innovación en los centros escolares. Málaga, Aljibe.

VILLA, A. (1998): Principales dificultades de la Dirección de Centros educativos en los primeros años de ejercicio. Bilbao, ICE Deusto.

ANEXO**ESTUDIO A TRAVES DE ENTREVISTA****IDENTIFICACION:**

- Cargo...
- Experiencia en el cargo...
- Experiencia docente...
- Especialidad docente...:

CUESTIONES.

1. A su manera de ver, ¿cómo es la preparación que presentan los alumnos que van a realizar primer curso de bachillerato, en relación a los que anteriormente comenzarían tercer curso de BUP?
 - Aproximadamente igual
 - Diferente en aspectos como:
2. ¿Qué características deberá presentar el aprendizaje de los alumnos en esta nueva etapa (más/igual/menos)
 - Participativo
 - Individualizado
 - Trabajo en grupo
 - Experiencial, de campo
 - Otras características como...
3. ¿Qué características intensificaría en la evaluación del alumno en esta nueva etapa?
 - Diagnóstica
 - Formativa/de procesos
 - Final/de balance
 - Evaluación en equipo
 - Autoevaluación
 - Otras características como...
4. La implantación del nuevo bachillerato, con la posibilidad que se ofrece al alumno de permanecer cuatro años para realizarlo, dará lugar a que en centros de educación secundaria convivan alumnos desde doce hasta más de veinte años. ¿Cómo valora este situación desde la perspectiva de la formación personal del alumno?
- 5.Cuál puede ser la contribución del equipo orientador en aspectos como:

- La mejora en el aprendizaje del alumno...
 - Su orientación académica y profesional...
 - Su formación personal completa
6. Con la implantación del nuevo bachillerato tendrá lugar la integración sistemática de alumnos con necesidades especiales. ¿Cómo valora Vd. esta integración en términos generales?
7. ¿Se encuentra su centro en condiciones de asumir eficazmente la integración de alumnos con necesidades especiales?
- Instalaciones y materiales
 - Recursos didácticos
 - Profesorado
 - Especialistas
 - Equipo de orientación.
8. ¿Cuál debe ser, a su manera de ver, el papel del equipo orientador en la integración de alumnos con necesidades especiales?
9. La existencia de modalidades e itinerarios de estudio desde primer curso del nuevo bachillerato hace que el alumno deba optar por uno de ellos un año antes de lo que lo hacía antes (opciones de ciencias, letras o mixto en COU). A su manera de ver esto tiene repercusiones:
- Positivas:
 - Negativas:
10. ¿Cómo puede afectar la nueva organización de estudios (en modalidades e itinerarios)?
- Al profesorado
 - A la organización y funcionamiento del centro
11. ¿Qué criterios considera se deberían utilizar prioritariamente en su centro para la determinación de modalidades e itinerarios de estudio?
12. ¿Considera que su actuación como profesor puede/debe cambiar con la implantación del nuevo bachillerato? ¿En qué sentidos?
- Dentro del aula
 - Fuera del aula
13. ¿Cómo se plantea la realización de la función tutorial? ¿En qué aspectos se debe incidir?
14. ¿Con qué dificultades se puede encontrar en el ejercicio de la función tutorial?

15. El hecho de que en un centro de educación secundaria se pueda impartir la educación secundaria obligatoria, la formación profesional de grado medio y el bachillerato, da lugar a la coexistencia en él de alumnos de muy diversa preparación y orientaciones y de profesores con distintas titulaciones y dedicaciones. ¿Cómo valora esta situación?
- Desde la perspectiva de los alumnos.
 - Desde la perspectiva del profesorado.
 - Desde la perspectiva organizativa y funcional del centro.
16. ¿Cual puede ser la contribución del equipo orientador a la mejora de la actuación docente y del funcionamiento del centro educativo?
- Actuación docente
 - Centro educativo
17. ¿Qué modificaciones implica para el trabajo director la implantación del nuevo bachillerato?
18. ¿Qué modificaciones implica para el trabajo del jefe de estudios la implantación del nuevo bachillerato?
19. ¿Cómo definiría la relación que mantiene el centro con los padres y asociaciones de padres de alumnos de cara a la implantación del nuevo bachillerato?
- Satisfactoria en aspectos como...
 - De colaboración formal en...
 - De enfrentamiento en...
20. ¿Cómo definiría la relación que mantiene el centro con la administración de cara a la implantación del nuevo bachillerato?
- Satisfactoria en aspectos como...
 - De colaboración formal en...
 - De enfrentamiento en...
21. Le agradecemos comente cualquier otro aspecto no recogido en preguntas anteriores que considere de interés.